

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 19 de julio de 2016

VISTO:

La Nota Cudap 4815/2016, por el cual la Sra. Profesora Emérita Dra. María E. Gómez de Ferraris se excusa de integrar los Tribunales de Concursos para los cargos de Profesores Titular y Adjunto de las Cátedras de Histología y Embriología "B", y de Fisiología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. 411/16 y 412/16 H.C.S., fueron aprobados los respectivos tribunales,

Que es atendible el motivo expuesto por la recurrente,

Que es necesario que los miembros suplentes actúen en calidad de titular,

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)


RESUELVE:

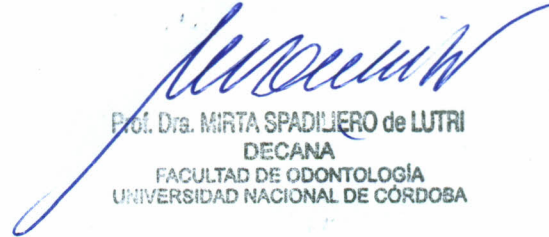
ARTICULO 1º: Aceptar la excusación de la Sra. Profesora Emérita Dra. María E. Gómez de Ferraris de integrar los Tribunales de Concursos para Profesores Titular y Adjunto de las Cátedras de Histología y Embriología "B", y de Fisiología.

ARTICULO 2º: Disponer que en el concurso de Profesor Titular de la Cátedra de Histología y Embriología "B", actúe la Dra. María E. Samar en su reemplazo.

ARTICULO 3º: Disponer que en el concurso de Profesor Adjunto de la Cátedra de Fisiología, actúe la Dra. Alicia Simbrón en su reemplazo.

ARTICULO 4º: Tómese nota, notifíquese fehacientemente, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 323